

4

Jueves 27 de febrero de 2025

PORTAL
Liberación

Se verán muy mal alcaldes, gobernadores o legisladores que impongan a familiares en 2027, sobre todo de Morena: Sheinbaum

La reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo contra el nepotismo y la reelección fue aprobada con votos de Morena, PT, PVEM y del PRI; sin embargo, la entrada en vigor se alteró y pasó de 2027 al 2030. Al respecto, la mandataria mantuvo la postura de que era mejor que entrase en vigor desde las próximas elecciones, y sostuvo que quien imponga a familiares en las candidaturas de 2027 se verá muy mal. “Yo la mandé para el 2027 y mi posición es que debería aprobarse para el 2027. Entiendo que en el acuerdo para poder tener la mayoría de los partidos que son parte de la alianza, del

movimiento, acordaron que fuera hasta 2030. Esa ya es una decisión de los senadores y los diputados”, pronunció la mandataria durante la mañana del pueblo de este miércoles.

La doctora Sheinbaum asestó que el paso final es la aprobación de la reforma en la mayoría de los congresos estatales, es decir, al menos en 17, para que se consolide y se manifieste en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Lo que le importa a todas y a todos los mexicanos es que no haya nepotismo en estos procesos electorales [...] va a quedar en la constitución, que es lo más importante; no es al 2027, es al 2030, pero finalmente queda en la constitución que



a partir de 2030 ya no hay reelección y no puede haber familiares en los cargos”. En este sentido, sostuvo que, por convicción, especialmente de Morena, ninguno de los partidos que conforman la alianza de la Cuarta Transformación tendría que obedecer a estas prácticas antidemocráticas ostentadas por gobiernos anteriores, y que aún así integrantes de la coalición en el poder han perpetuado.

“Para el 2027 esperemos que, al menos el partido político del que yo provengo pues no ponga ningún familiar en uno y otro caso [...] Creo que además eso está en los estatutos de Morena [...] Si alguien pretende dejar a un familiar, o que sea un familiar el candidato o candidata, lo va a ver muy mal la gente [...] no creo que sea una buena idea”, manifestó

Sheinbaum.

La reforma aprobada en la Cámara de Senadores la noche del martes 25 de febrero impide a familiares en hasta tercera línea de gobernadores, alcaldes y legisladores participar en procesos electorales para sustituir a su cercano; también impide la reelección de alcaldes y legisladores.

La reforma propuesta por la presidenta planteaba su entrada en vigor a partir del ciclo electoral 2027; no obstante, el poder legislativo retrasó la fecha para que sea efectiva a 2030, a propuesta de los senadores Adán Augusto López Hernández, de Morena, y Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México.

(Foto: captura de pantalla)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- Anti nepotismo aplazado.
- Bien Cristina Ruiz, peero...
- Restituyen regidor del PT.

La reforma de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo contra el nepotismo fue aprobada, pero no para que aplique en 2027 como se proponía originalmente, sino hasta el 2030. Se impusieron los intereses de ciertas familias empoderadas en la 4T, donde la más representativa de este mal son los Monreal que buscan una tercera gubernatura en Zacatecas, o Félix Salgado Macedonio, el “papi” de la actual gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, o la senadora Ruth González, esposa del actual gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, ambos del PVEM, partido al que Gerardo Fernández Noroña culpa del aplazamiento de su entrada en vigor. No son los únicos ejemplos. Ahí está la familia de Martí Batres o la de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde con su “mami” y sus hermanas. Y podemos seguir citando ejemplos como lo hizo ayer en la tribuna del Senado de la República la presidenta del PRI mexiquense, Cristina Ruiz Sandoval, quien tuvo toda la razón en su acertada intervención, pero “se mordió la lengua”, pues el PRI Edomex se caracteriza por el empoderamiento familiar de caciques, con sus tristemente célebres “jóñiors lelos” a los que alguna vez hemos aludido en este espacio y, a pesar de que Morena casi los borra del mapa, quedan vestigios en la “pichurri” –bancada tricolor de la legislatura local, como Marianito Camacho, hijo del ex gobernador Cesar Octavio Camacho que lo impuso pero que ganó gracias al “efecto FFF” o Lilia Urbina, hija del

cacique de Tecámac, Aarón Urbina. Este es un mal generalizado en todos los partidos, y lo vemos en esa misma legislatura local, con cónyuges que se heredan la curul de una legislatura a otra o mandan a sus hijas, o matrimonios donde el esposo es alcalde y la esposa diputada, etc. Y hasta quienes nunca han sido diputados ni han tenido cargo de elección popular alguno, como Omar Olvera, el júnior de la estafa maestra, perdón, corrección, del hijo del ex rector de la UAE Mex, Jorge Olvera. Mientras su “papi” aspira a ser magistrado del poder judicial, pues ayer lo favoreció “la tómbola”. El junior priista fue algo así como secretario técnico o por lo menos súper asesor del coordinador del grupo parlamentario del PRI en la 60 legislatura, Elías Rescala Jiménez, pero en la actual, lo pepenó, ¡otra vez perdón! lo incorporó el líder parlamentario morenista José Francisco “Paco” Vázquez Rodríguez, como si careciera Morena de jóvenes preparados con perfil para ese puesto. No creemos que la Presidenta esté satisfecha, y nosotros ¡Tampoco! ... NOTAS CORTAS: El TEEM restituyó al regidor del PT de Temoaya, Víctor Manuel Montiel Reyes, quien en una muestra de salvajismo que se acercaba al linchamiento quisieron hacer pasar por una inconformidad del “pueblo” cuando hubo “aliados” detrás de esta fallida jugarreta... Solo el PT de la dupla Reginaldo Sandoval – Fernando Vilchis lo defendió... Esta mañana la Secretaría de Desarrollo Económico, Laura González Hernández, presidirá la conferencia “Inversión Extranjera Directa”. La cita es en Tlalnepantla en conocido hotel... Excelente jueves, raza... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com





¡Participa como Observador/a Electoral!

Algunos requisitos son:

- Credencial para votar vigente
- Tomar el curso de capacitación (presencial o virtual)
- Dos fotografías tamaño infantil (solo para solicitudes presenciales)

Fecha límite: 7 de mayo

Más información






Mexiquense vota, es justo